

ACTUALIDAD Y FUTURO DE LA FENOMENOLOGÍA. UNA PERSPECTIVA HISPANOAMERICANA

Luis Niel

*Husserl-Archiv
Universität zu Köln*

ABSTRACT: *The following article offers a singular and personal perspective on the current state of phenomenology. In this framework, I reclaim and underline some central motives from which phenomenology originated and upon which it is founded. According to these motives, I present phenomenology as a description of ownness –of one's own experience–, in order to attain then a fundamental conclusion: one has to write in one's own name, and not on the basis of bibliographical references to certain authors or thinkers. From this point on, I analyze the correspondence between the description of ownness and writing in one's own name, as well as the responsibility which phenomenological thought therefore entails. In this way a new field opens itself, one that, beyond description, implies at the same time an attempt to exceed the given by penetrating into what is to-come, and into perspectives which lead to the thinking of the possible as such. I conclude by briefly addressing the issue of one's own language –in this case, Spanish–, and its relationship to other internationally institutionalized academic languages, focusing on the relationship between work in phenomenology and its writing in Spanish.*

KEY WORDS: *Actuality and perspectives of phenomenology, description of one's own experience, writing in one's own name, phenomenology and Spanish language.*

Escribir sobre la actualidad y el futuro de la fenomenología vaticina desde un comienzo un complejo desafío a la vez que una enorme posibilidad. Cuando acepté la invitación y propuse abordar estos temas, bajo el abrigo de cierto marco de libertad expresiva y de un modo no tradicionalmente académico, me inundó una enorme alegría al encontrarme ante la posibilidad de poder explayarme sobre un tema que ha sido tópico de numerosas conversaciones a lo largo de años, lugar común de largas discusiones e intercambio de pareceres con colegas y amigos, y sobre el que siempre me he sentido impelido a escribir. No obstante, debo confesar con total sinceridad que, tras aceptar la invitación en esos términos y, por ende, asumir el riesgo de hacer frente a ciertos moldes tradicionales en los que “uno” normalmente

PHENOMENOLOGY, PRESENT AND FUTURE A SPANISH- AMERICAN PERSPECTIVE

RESUMEN: El presente artículo ofrece una perspectiva personal y singular sobre la actualidad intelectual de la fenomenología. Dentro de este marco se rescatan y subrayan algunos motivos centrales que originaron la fenomenología y sobre los cuales se funda. En función de dichas motivaciones, se la presenta como descripción de lo propio, de la propia experiencia, para ulteriormente extraer de allí una consecuencia fundamental: escribir en nombre propio, más allá de las referencias bibliográficas y de remisiones a autores o pensadores determinados. A partir de esto, el análisis muestra la articulación de la descripción de lo propio con la escritura de o desde lo propio, y la responsabilidad que aquí se hace patente y que conlleva el pensar fenomenológico. De este modo, se abre un ámbito que, más allá de la descripción, comporta asimismo un intento de exceder lo dado para adentrarse en lo por-venir y en las perspectivas que conducen a pensar lo posible. Por último, se aborda brevemente el tema del lenguaje propio, en este caso concreto, el español, y su relación con los idiomas académicos institucionalizados internacionalmente, formulando algunas preguntas sobre la relación entre la producción en fenomenología y su escritura en español.

PALABRAS CLAVE: Actuality and perspectivas de la fenomenología, descripción de la propia experiencia, escritura en nombre propio, fenomenología e idioma español.

se encuentra amparado y resguardado, me encontré luego arrojado a mí mismo en un estado de incertidumbre y desorientación en cuanto a los marcos de referencias y el camino a seguir. Pensar y plantear la actualidad y el futuro (sic. las perspectivas futuras) de este mundo llamado fenomenología es un desafío que convoca de alguna manera y en algún momento a todo aquel que escribe dentro y en *nombre* de esta tradición. Pero a la hora de enfrentarme a la necesidad de llevar al papel estos pensamientos e ideas, por lo general no sistemáticos y marcados vigorosamente por las apreciaciones de la propia experiencia, conjeturaba de antemano una situación completamente distinta, anticipando un terreno fangoso, arriesgado e impredecible en cuanto a sus consecuencias, por no dejar de mencionar una

vez más lo hartó problemático de su abordaje. La barrera de la página en blanco, del no saber cómo, por dónde, o *con qué textos* comenzar, se me presentaba *a priori* como cuasi-inexpugnable.

Anclado en rígidas estructuras académicas en el marco de mi actual investigación doctoral, sentí que de algún modo se me pedía algo imposible: cortar con o, quizás mejor, "suspender" dichas estructuras y dispositivos escriturales dentro de los cuales vengo realizando dicha investigación durante los últimos años, y extender libremente la mirada a un fenómeno difícilmente categorizable o definible en los términos habituales propios de una tesis doctoral. De este modo la invitación se presentó desde un comienzo *eo ipso* como un desafío imposible. Pero fue a partir de esta situación y de las inseguridades que de allí se siguieron, como me fue dada la posibilidad de pensar a la fenomenología precisamente en esos mismos términos: como *invitación* y como *desafío*, con todo lo que ello implica.

Tomada la decisión de arriesgarme a aceptar dicho marco, me concentré en los siguientes temas: 1) describir la situación presente de la actualidad intelectual fenomenológica, aceptando previamente las limitaciones que implica abordar una realidad tan amplia y compleja, desde la limitación fáctica de *mi* experiencia singular; 2) rescatar algunos motivos centrales que originaron a la fenomenología y sobre los cuales ella (de un modo muy genérico) se funda, y, en función de dichas motivaciones, intentar mostrarla como *descripción de lo propio*, de mi experiencia, para ulteriormente extraer de allí una consecuencia posible que de ello se sigue o debería seguirse: el *escribir en nombre propio*, más allá de las referencias bibliográficas y de remisiones autores o pensadores determinados; 3) observar de qué modo pueden articularse la descripción de lo propio, con la escritura de o desde lo propio, y en qué medida se hace patente aquí la responsabilidad que conlleva el pensar fenomenológico, y de este modo inmiscuirse en un ámbito que, ya más allá de la descripción, comporta asimismo un intento de exceder lo dado para adentrarse en lo por-venir y las perspectivas que de allí se abren al pensar lo posible. Por último, abordaré lacónicamente un tema de actualidad dentro del mundo fenomenológico hispano parlante, como es el tema del lenguaje propio, en mi caso concreto, el español, y su relación con los idiomas institucionalizados internacionalmente, formulando algunas preguntas en torno a la relación entre la producción en fenomenología y su escritura en español.

Atendiendo a los temas anteriormente bosquejados, haré la siguiente aclaración: a) en primer lugar no hablaré de nadie en particular y, fiel al espíritu originario con el que se forjó este artículo, intentaré reducir al mínimo las menciones a figuras representativas de la fenomenología y, consecuentemente, las referencias bibliográficas a los mismos; b) presentaré una interpretación de la fenomenología que *quizás* de algún modo sólo reitere o explicité planteos ya propuestos por muchas de sus grandes figuras. No obstante, dicha rememoración de motivaciones originarias no pretende permanecer estancada en el orden del mero comentario o análisis de corte filológico sino, fruto de los diagnósticos a ser explicitados, servir como motivación e intentar de algún modo despertar de cierto olvido: el *hablar desde la propia experiencia* y la necesaria implicación de *escribir en nombre propio*; c) con las precauciones debidas, intentaré avizorar lo que entiendo pueda ser uno o algunos de los escenarios posibles de la fenomenología por-venir, e intentaré más bien pasar de lo descriptivo a pensar lo posible y a partir de esto, extender la invitación a lo real, es decir, a hacerla real¹.

1. EL PRESENTE DE LA FENOMENOLOGÍA Y EL MUNDO ACADÉMICO: LA SATURACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA RETIRADA DE LAS COSAS MISMAS

La situación actual de la fenomenología quizás no sea tan lejana a la de otras líneas o corrientes de pensamiento contemporáneo. El panorama de la filosofía se ha vuelto extremadamente complejo con el correr de los años. Con esta apreciación de Perogrullo, no pretendo desconocer que éste ha sido probablemente un rasgo característico de la filosofía desde sus comienzos, del que ninguna época se encuentra exenta, ni tampoco osar dar un diagnóstico definitivo que pretenda agotar exhaustivamente el amplio panorama de la filosofía actual, sino simplemente señalar algunos elementos que considero determinantes a la hora de entender el *statu quo* de la filosofía actual, limitándolos en particular a la experiencia que me es más próxima: la fenomenología.

Bien es sabido que desde la invención de la imprenta, la multiplicación de libros y de ediciones conllevó necesariamente una profunda transformación del ámbito académico y, por consiguiente, del modo de hacer filosofía. Desde

aquel hito histórico de Gutenberg, hasta la aún hoy incalculable (y en sus posibles consecuencias impredecible) expansión técnica de dichos procesos de multiplicación de publicación (entendida en tanto hacer público un escrito, por lo tanto no circunscrita al papel impreso, que marca una de las características fundamentales de nuestros días, donde la virtualización de las publicaciones es una realidad), fruto de los avances en el campo de la técnica y de la facilidad así generada en el mundo virtual del cambio, intercambio y producción de textos, nos encontramos ante una situación de la cual podemos afirmar que tenemos a nuestra disposición un universo "virtualmente" infinito de información, en el sentido más amplio del término²: sea en la disciplina que fuere, las fuentes de acceso a la información se multiplican hoy en día con una excepcional celeridad, y la cantidad de material disponible para ser consultado excede con creces la mirada posible de las mentes más brillantes. Con sólo mirar soslayadamente dentro del marco de un determinado período delimitado de la historia de la filosofía, podemos percatarnos de esta situación de hecho. La fenomenología no está exenta de esta *saturación de la información*: los marcos bibliográficos son inmensos, sea ya en relación a los textos fuentes (basta para esto solamente con repasar la Husserliana o la GA de Heidegger, por mencionar sólo algunos casos), sino asimismo con respecto a la multiplicación casi al infinito de la llamada "bibliografía secundaria"³.

Esta profusión de información ha sido probablemente uno de los factores más importantes que han coadyuvado a la fenomenología en particular (y a la filosofía en general) a una *profesionalización* exacerbada, en muchos casos, fruto de las dificultades que se generan a la hora de atender "profesionalmente" a diferentes ramas de la filosofía, e incluso dentro de una misma línea. Esta situación de extrema especialización viene normalmente hermanada con una *fragmentación* de la filosofía (una suerte de multiplicación de mónadas "sin ventanas", sin comunicación), ya no sólo en corrientes, sino en líneas y sublíneas de especializaciones dentro de las corrientes mismas. No sólo el *animal philosophicus* ha pasado a ser un objeto extraño de la paleontología filosófica, sino que dentro de las mismas corrientes, se torna igualmente difícil abarcar con la mirada todas las divisiones y subdivisiones (v. gr. se es fenomenólogo-husserliano, fenomenólogo-hermeneuta, fenomenólogo-levinasiano, etc.); y la tendencia tiende incluso a incrementarse, si se atiende a los niveles de mi-

cro-especialización dentro de cada una de estas sublíneas (i.e. se es fenomenólogo-husserliano-especialista-en-intersubjetividad o fenomenólogo-husserliano-especialista-en-temporalidad o historicidad, etc.). De esta excesiva división y subdivisión del esquema conceptual de la filosofía, y en particular de la fenomenología, se sigue no sólo ya una incompreensión y quizás hasta una cierta inconmensurabilidad de discursos, conceptos y puntos de partida *entre* las corrientes filosóficas, sino que se torna del mismo modo difuso en qué medida es posible un entendimiento *dentro* de líneas que hasta hace algo más de unas décadas, se hallaban íntima y directamente emparentadas.

Ante esta situación, nos encontramos en particular en la fenomenología con una tendencia cada más acentuada no sólo hacia esta micro-profesionalización, sino hacia una profesionalización fundamentalmente *textual* , donde la referencia a ciertos textos fuentes, ya de corte casi canónico, se torna prácticamente inexorable e ineludible. Probablemente sea esto consecuencia inmediata de la ingente multiplicación de la información y de la profesionalización excesiva, sobre todo si se atiende al hecho de que la infinita profusión de marcos conceptuales y de sentido genera un desdibujamiento de los horizontes, que conlleva en la mayoría de los casos un necesario aferrarse a algo materialmente concreto: los textos. Esta tendencia, constituida en dogma de fe de un modo muchas veces no explícito, pero consensuado casi universalmente en los marcos académicos (fundamentalmente en las tesis de doctorado), tiende cada vez más a extenderse y a afianzarse como único marco de referencia. No sólo es sumamente extraño (y por ende sospechoso) encontrar una tesis doctoral sin mención a la obra de un pensador canonizado, sino incluso encontrar ya en general libros que no se refieran a alguno de ellos, al punto que resulta inconcebible e igualmente asombroso, abrir una página de un escrito de fenomenología que contenga una afirmación categórica sobre algún tema central, sin una necesaria referencia (directa o indirecta) a un texto fuente de las grandes figuras. El *apego a los textos* constituye de este modo una de las marcas indelebles (en la mayoría de los casos) de la fenomenología (quizás de la filosofía) de nuestros días⁴.

Bien pudiera objetarse que el analizar ciertos problemas "filosóficos" *a partir de* la obra de los grandes pensadores es un modo legítimo de hacer filosofía. Esta aserción puede o no ser válida, de acuerdo a cómo se la interprete. La

referencia (explícita o no) a una cierta tradición de pensamiento resulta en todo caso ineludible. Incluso dentro de la filosofía analítica, especialista en analizar "verdaderos problemas filosóficos", las remisiones directas o indirectas a figuras, el uso de un lenguaje extremadamente técnico, y la latencia de ciertos criterios comunes compartidos, hacen que pensar en una suerte de "independencia" del pensamiento no resuene más que a vaga abstracción. En tal sentido, sería algo harto ingenuo abogar por una suerte de independencia absoluta con relación a los marcos a los que uno pertenece. Pero, una cosa es rendirse ante la evidencia de reconocer nexos inevitables con respecto a la(s) tradición(es) filosófica(s) a la(s) que se pertenece, redes de significación y unidades conceptuales de remisiones a ciertas corrientes y eventualmente a pensadores que fueron verdaderos referentes, y otra cosa distinta es canonizar a dichos pensadores, permanecer anclados en sus planteos y transformarlos en nuestro único marco de referencia. Por este motivo me gustaría señalar una diferencia importante entre pensar *el* pensamiento de... y pensar *a partir de* el pensamiento de... La fenomenología no desconocería así su arraigo en una tradición, sino que partiría de ella, epoché mediante (que nunca significa negación, sino más bien, "puesta entre paréntesis"), para no dejar escapar a la cosa misma en pos de un fetichismo de los textos.

Es una diferencia *filosóficamente esencial* el poder pensar *a partir de* la obra de un pensador, de sus aperturas, de sus planteos abiertos, rupturas, aporías, o a partir de sus aportes positivos, en función de una eventual expansión y profundización de ciertas problemáticas, y el pensar (o comentar) varado meramente en las riberas de la paráfrasis interlineal de los textos de un autor canónico, en el mero comentario obsecuente. Cuando el texto se torna algo absoluto, es la cosa misma lo que se retira, y la no-responsividad de contestar a su llamado, a su invitación, se transforma en la no-responsabilidad de no de-escribir en nombre propio, del ampararse en la autoridad del texto.

2. EL ORIGEN DE LA FENOMENOLOGÍA Y LA MIRADA VUELTA SOBRE LA EXPERIENCIA: LO PROPIO Y EL TEXTO

Ante el tenor de los problemas planteados y el consecuente peligro que acecha a la fenomenología, nunca está de más,

en una suerte de constante ejercicio mnemotécnico, rememorar aquellos motivos originales y fundacionales de la fenomenología. Resulta así de imperiosa necesidad traer a colación el lema de la fenomenología de *volver a las cosas mismas* con el que Husserl arengaba vehementemente por no desviar la mirada de lo verdaderamente importante, ni caer en discusiones bizantinas de escuela, sino dirigirse a la cosa, tal como se nos muestra. De este modo, inherentes a dicha alocución, se pueden extraer enseñanzas substanciales. En primer lugar, que lo que debe dirigir nuestra mirada no son los discursos académicos establecidos, las discusiones de escuela estandarizadas, ni siquiera los textos más importantes de la tradición, sino *fundamentalmente* (es decir, no excluyendo lo anterior, pero sabiendo redimensionarlo en su justa medida, en virtud de aquello que constituye su *fundamento*) *la cosa misma*. Lo fundamental y lo fundacional en y de la fenomenología reside justamente en el mirar aquello que se muestra, aquello que se *me* muestra, *a mí* en todo caso. Y con esto podemos extraer, en segundo lugar, otra enseñanza fundamental: ese mirar es siempre el mío, el de mi subjetividad que se dirige hacia la cosa; rasgo fundamental de todo pensar fenomenologizante, en tanto descripción en primera persona.

Es siempre desde *mi* subjetividad desde donde se abre mi campo de experiencia, y que marca indeleblemente a toda experiencia. Ésta lleva la marca de mi proto-yoidad. Primera persona que, en su concreción subjetiva, significa vida, historia, recuerdos, expectativas; en suma, perspectiva única, singular, dada siempre *hic et nunc*, desde la cual se abre el mundo, sin poder jamás renunciar a ella. Es a partir de mi experiencia propia desde donde se forja la mirada que, partiendo de las evidencias de mi vida cotidiana o natural, radicaliza fenomenológicamente dicho mirar a partir de una reducción a la fenomenalidad propia del mostrarse, que se me muestra siempre a mí, en mi proto-subjetividad, sea bajo la modalización que fuere. Mirar radicalizado, fenomenologizante, que ve aquello que normalmente no se ve, o que no se deja ver con la mirada natural, y que marca una de las diferencias fundamentales con todo naturalismo.

Ahora, no basta con ver, hay que saber describir, de-escribir en un texto. A partir de mi experiencia subjetiva, de mi mirada, debemos de este modo "dar el salto" y no olvidarnos de la dimensión intersubjetiva de la fenomenología, es decir, de la explicitación intersubjetiva de mi mirada,

de todo aquello que se me muestra fenoménicamente en mi experiencia: el texto. El texto es aquella instancia en que la mirada se hace pública y en que las estructuras que describo y encuentro en mi fenomenologizar adquieren dimensiones intersubjetivas. Dimensión, por otra parte, fundamental de la fenomenología, ya que implica salir de mi subjetividad para "hacerme público" en conceptos, en un lenguaje con alcance y valor intersubjetivos, en una comunidad de discusión (no necesariamente de consenso) en la que las diferentes descripciones son contrastadas y puestas en cuestión. Ahora, este auto-implicarse y exponerse en los textos, no implica necesariamente volver a una idolatría de los mismos; la pretensión sigue siendo la misma: motivar a pensar *a partir de un escrito*.

El alcanzar una escritura, el plasmar en un texto lo propio, es un salto necesario que implica a *mi* discurso sobre *mi* descripción de las estructuras de *mi* experiencia, y lo somete a la evaluación crítica del otro. En tal sentido, se plantea inexorablemente la pregunta por las características de este texto y de su firma. Todo texto se escribe, al igual que como mi experiencia, en primera persona. De esta evidencia inmediata se sigue, sin embargo, algo que *per se* no lo es: precisamente, lo que significa "escribir en primera persona". Por consiguiente, particularmente en el campo de la fenomenología, en donde se trata de *describir en primera persona* las estructuras fundamentales de la fenomenalidad, la descripción conceptual y pública que hacemos de ello en un texto debe también ser acorde a dicha descripción y ser escrito *también* a partir de aquello. Escribir en fenomenología es no sólo escribir en primera persona, es hacerse cargo de las propias afirmaciones (¡incluso, o *fundamentalmente*, sin una cita o referencia a un texto canónico que avale dicha posición!), utilizando como última fuente de validación la descripción de aquello que se encuentra en la inmediatez de mi propio experimentar.

Pues, en el *fondo*, de eso se trata en este mundo llamado fenomenología, y que nos remite una vez más a esta enseñanza de Husserl –aun cuando no podamos encontrar ningún texto o manuscrito de su cuño que avale nuestra aseveración–: que es siempre sólo desde nuestra experiencia, la mía propia, desde donde se concibe nuestra mirada y, consecuentemente con ello, debería serlo asimismo nuestra escritura. Incluso cuando recibo algo (como una enseñanza) o leo un texto, o me sumerjo en una tradición, que me enseña, me "forma", me educa –pasividad median-

te– es sólo en la medida en que, a partir de la escritura, se pone en juego lo propio, lo asimilado y lo no asimilado, las evidencias y los errores, las certezas y las dudas, lo que soy y lo que llegué a ser (y lo que podría ser), es decir, en tanto hago propio este "otro" (no por ello reduciendo su alteridad) y lo exteriorizo, como puede hablarse de *fenomenología*.

El texto del otro es siempre fuente de reflexión y de diálogo, es "ocasión para"; por ello su validez estriba precisamente en el asimilar sus enseñanzas, en el violentarlo, a través de preguntas, dudas, re-escrituras sobre él (por ejemplo, a partir del subrayado, primer y más elemental modo de violencia y, paradójicamente, de amor hacia un texto), de hacerle decir cosas que otros (quizás ni siquiera el propio autor) no ven en él; es decir, en tanto hago propia esta exterioridad simbólica de mi ex-periencia, para afirmar la propia mirada y su consecuente palabra. Sólo a partir de allí puede comenzar la nueva aventura –quizás la única posiblemente auténtica–: recibir lo dado (mi tradición, la fenomenológica) para hacerlo otro, exponerlo al otro (a las otras tradiciones), escribirlo de otro modo y re-escribirlo constantemente, generando, rompiendo, diciendo.

3. PERSPECTIVAS DE LA FENOMENOLOGÍA: UN FUTURO INCIERTO Y UNA LLAMADA A LA RESPONSABILIDAD

Lo anteriormente mencionado, no dejando de ser fragmentario, limitado y, con ello, violento, no obstante, no quita valor a la enseñanza que lo sustenta: volver a las cosas mismas, a la experiencia, pensarla, para hacerla productiva, escribir a partir de ella, más allá del texto, en el propio texto, por su valor propiamente fenomenológico y no exegético. De tal modo quisiera en estas líneas, en primer lugar, siguiendo con el recorrido de la pregunta por el texto propio, explicitar un trasfondo ético que desde sus fundamentos atañe a la fenomenología y, a partir de esto, extender la invitación a pensar más allá de las limitaciones que nuestra época nos impone con soberana pujanza, más allá de las estructuras y protocolos escriturales; o quizás *a partir de ellos*, pero bajo la firme convicción de excederlos, en pos de dejar hablar a la cosa misma.

Pero tal como fuese mencionado en los puntos anteriores, se parte siempre de textos que responden a una tradición,

es decir, en primer lugar, se trata inexorablemente de textos, de textos de otros. Es así innegable la realidad intersubjetivo-textual de la fenomenología, que se presenta siempre como dada, en tanto horizonte de la tradición a la que pertenezco. En función de lo anteriormente descrito, la pregunta que cabría entonces formular, es cómo avanzar en el entendimiento de este pensar *a partir de y*, con ello, cómo articular y tratar a tales textos, a los ya escritos y a los por escribir. En otros términos, ¿cómo concebir en concreto este movimiento y diálogo textual dentro de la fenomenología?

Los textos forjan siempre el punto de partida, la instrucción y la formación, la motivación a pensar por uno mismo. Las fuentes que recibimos, constituyen por lo tanto nuestras bases inexorables. Ahora, éstos son válidos en la medida en que puedo hacerlos propios y me permiten *co-ejecutar* sus enseñanzas a partir de mi propia experiencia. De allí en adelante, comienza el *desafío* de realizar una proto-fundación, siempre nueva y única, y, por este motivo, *de algún modo* allende su necesaria inscripción y circunscripción en el seno de una tradición; desafío de adquirir un carácter irreductiblemente singular y auténtico, en tanto hace eco a aquello abierto en mi propia experiencia; desafío de tener el valor de decir y escribir en nombre propio un texto, que plasme aquellas evidencias que encuentro inquiriendo en la fenomenalidad misma del acontecer, siempre a mí.

El desafío de nuestra época, quizás ahora más que nunca, consiste por ello en poder levantar la mirada por encima del amparo y del seguro resguardo de una gran figura, de mirar más allá de la bibliografía, de los dispositivos de escritura, universitarios, institucionales, de escuela, u otros tantos que ejercen su *fuerza* sobre la escritura propia. Hacer fenomenología hoy debe significar ante todo desafiar a la propia fenomenología, llevarla a sus límites, cuestionarla, ponerla en duda, exigirle, en un continuo intento de radicalización y de renovación; y desde allí, asumiendo una postura verdaderamente crítica (en el sentido fenomenológico del término, es decir, en tanto radical), desafiar a otras líneas de pensamiento, como asimismo a las ciencias (fundamentalmente a aquellas que en sus ínfulas "desmedidas", ponen en duda la validez misma del pensar filosófico, tales como ciertas vertientes de la sociología, o las hoy populares neurociencias, por mencionar sólo algunas), pues como testimonian los "Prolegomena" de las *Logische Untersuchungen* de Husserl o *Die Frage nach dem Ding* de

Heidegger (evidentemente, la lista podría continuar), a la filosofía y, en concreto, a la fenomenología, de ningún modo le deben ser ajenos los resultados de las investigaciones de las diversas ciencias, y en particular cuando éstos exceden sus respectivos campos con afirmaciones de pretensión universalmente válidas que adquieren un cariz marcadamente (y en la mayoría de los casos insospechado e incuestionadamente) filosófico. La fenomenología, en virtud de su imperativo de radicalidad en un constante inquirir a fondo en la cosa, se torna irresponsable cuando hace oídos sordos a dichas problemáticas y se retira del debate con otras áreas.

De este modo se hace patente una función ético-práctica de la fenomenología, de cumplir con un imperativo deconstructivo, que *abre sus perspectivas* en una mirada responsable, que va más allá del mero enfoque teórico de su disciplina. Por un lado, esto le permite (y la obliga a) salir de una suerte de reclusión sobre sí misma, sobre su propio discurso en un soliloquio de especialistas y, por otro, más que reducirla a mera negatividad, la impele a implicarse dentro del amplio mundo de los saberes, a partir de una injerencia positiva y responsable. Nada peor puede sucederle a la fenomenología que encerrarse en sí misma, volviéndose indiferente ante los desafíos que hoy se (*le*) plantean. Asimismo, nada peor puede sucederle que transformarse en un *mero* vetusto comentario escolástico (evidentemente, sólo en el sentido decadente del término) de textos de autores, hoy en día llamados de un modo tan evidente como sospechosamente acrítico, "fuentes".

La producción textual "dentro de" la tradición fenomenológica nos convoca así, en virtud de su imperativo de radicalidad, a un incesante *mostrar de otro modo*, a construir una tradición siempre *por hacer*, que se manifiesta en un movimiento que se sitúa más allá de abstractas y limitantes categorizaciones tales como evolución/contextualización, historicismo/ahistoricismo, por mencionar sólo algunas. El concepto de "superación" en fenomenología sólo tiene sentido en la medida en que lo anteriormente escrito me permite "*mirar hacia*" y continuar d-escribiendo en un interminable derrotero de confrontación y correcciones, dando una base de apertura de perspectiva para continuar con la búsqueda. Podemos (y debemos) leer y repensar cualquier texto de la fenomenología, no ya a partir de una obsecuente obediencia debida, sino a partir de aquello que estos escritos nos muestran. La "fidelidad a la

letra" *sólo* tiene sentido en la medida en que el trabajo de análisis histórico-filológico-conceptual me permite abrir la perspectiva y el discurso fenomenológico, y no cerrarlo sobre sí mismo en una eterna discusión de eruditos, cual un banquete, cuyos comensales invitados, son siempre los mismos.

Como ya dijera Jaques Derrida, aquello que caracterizó a la fenomenología desde sus comienzos fueron sus "de-tractores". La "traición a la letra" se articula así con su propia historia, con su constante intento de extender la mirada más allá de aquello que el texto me muestra, en un inquebrantable intentar otro texto, inventar otro texto, en nombre propio y sobre la base de una fenomenalidad infinitamente rica que, en su constante apertura, ponga en total patencia la singularidad inexorable e insuperable de toda escritura. Recapitulando, se trata de escribir un texto en nombre propio, sostenido en lo explicitado por la propia experiencia. En tal sentido, se torna hoy imperativo aplicar la epoché –tantas veces mencionada por Husserl e infinitamente discutida por sus seguidores y por la tradición fenomenológica–, de algún modo, fundamentalmente a los textos de las grandes figuras de la fenomenología. Que de dicho alejarse de los mismos resulte quizás una suerte de traición productiva, es algo que es menester pensar hoy en tanto infinita posibilidad: *Amicus Plato, sed magis amica veritas*.

La responsabilidad ante dicho corte se torna más urgente cuando la mirada se encuentra anquilosada en los textos, en comentarios de textos, comentarios de comentarios, y así *ad infinitum*. El imperativo consiste en res-ponder, res-ponsabilizándose de una situación de hecho. Sajar con el estricto fetichismo académico y academicista del apego al texto, al libro, al manuscrito, a la edición crítica, a la bibliografía, a la bibliografía de la bibliografía, para entregarse pasional y lúbricamente al amor por la cosa misma, desviándose del puño y la letra de un autor, para extraerle lo verdaderamente profundo de su valor. De este modo, quizás aprendamos que el mejor modo de no olvidarnos de las verdaderas enseñanzas de los grandes maestros consiste precisamente en faltarles al respeto, en decir lo que no dijeron y romper con la monogamia de una relación unilineal con ellos, en pos de una promiscuidad productiva, prostituyendo el "buen decir" del profesionalismo del establishment academicista de la fenomenología, enfrentando denodadamente a la cosa misma. Apertura

y hospitalidad ante lo que se muestra. Desafío y coraje para poder nombrar y decir lo que se muestra. En síntesis, fenomenología.

APÉNDICE. LA FENOMENOLOGÍA Y MI PROPIO IDIOMA: EL ESPAÑOL⁵

En el siguiente apartado abordaré un problema actual de nuestro mundo fenomenológico hispano parlante: el idioma, en concreto, mi idioma, el español, y su aceptación dentro del mundo científico-académico mundial (de la fenomenología), dominado tradicionalmente por el inglés, el francés y el alemán. El análisis y la evaluación de dicha problemática no pretenden ser exhaustivos, ni arrojar una conclusión que reclame ser definitiva, sino simplemente plantear y explicitar algunas de las variantes de ciertos temas que conforman el marco de la discusión actual, para vislumbrar algunas perspectivas posibles.

Recientemente (marzo de 2007) se desató una gran polémica con respecto al rol y lugar que debe otorgársele al español dentro del mundo fenomenológico, con motivo de una solicitud para la publicación de artículos en internet, organizada por James Dodd, en nombre de la New School for Social Research de Nueva York. Dichas ponencias, según las exigencias de los organizadores, debían estar redactadas en inglés, francés o alemán.

El conflicto entonces comenzó cuando, gracias a las posibilidades abiertas por los medios virtuales de comunicación, en la red de CLAFEN se hizo pública y explícita una queja que, tácitamente, se venía palpando y masticando en una suerte de configuración pasiva en el mundo fenomenológico de habla hispana: ¿por qué el español es constantemente marginado en el mundo intelectual, en el fenomenológico *in concreto*, en aras del inglés, francés o alemán? Los argumentos por lo general se concentraron en torno a dos aspectos: 1) la cantidad de hispano parlantes a nivel mundial y la importancia geo-política del español (se podría decir sin faltar a la coherencia, que actualmente es el segundo idioma a nivel mundial, atendiendo a su expansión intercontinental y teniendo en cuenta las claras delimitaciones geográficas del chino mandarín); 2) la cantidad de profesionales que se dedican a la fenomenología dentro del mundo hispano parlante, y la consecuente

producción considerable que surge en este marco, lo que probablemente constituiría *a priori*, un argumento más sólido. De cualquier modo, sendos motivos son dignos de ser tenidos en consideración. No obstante esto, suficientes razones de peso y contra-argumentos llaman a analizarlos con un cierto detenimiento.

En primer lugar hay que constatar sencillamente dicha realidad y tomarla como punto de partida para toda discusión ulterior: el español es *de hecho* una lengua "discriminada" dentro del mundo fenomenológico (podríamos generalizar la tesis y decir que en el mundo filosófico, pero esto complicaría aun más las cosas y no nos concierne, *al menos directamente*). Las publicaciones "importantes" son en inglés, francés o alemán; además, las principales editoriales no sólo no admiten dichos idiomas, sino que muy raramente (salvo contadas excepciones) se verá citado en uno de los libros publicados por éstas, un texto en español (hago extensiva dicha afirmación a otros idiomas "no oficiales": portugués, italiano, polaco, ruso, japonés, etc.). La verdad tácita y quizás no dicha de este estado de cosas, es que para publicar y ser *de facto* leído por la "comunidad fenomenológica internacional" *hay que* publicar en inglés o, en su defecto, en francés o en alemán, y que el español, pese a su ingente presencia en el mundo actual, sólo es leído a nivel "regional" (léase mundo ibero-americano), determinando *ipso facto* como "regional" el rango o estatus de sus publicaciones.

En segundo lugar, es necesario someter a evaluación crítica las dos ideas directrices anteriormente traídas a colación.

1. Que la cantidad de parlantes a nivel mundial sea un factor determinante a la hora de definir cuáles son o deberían ser los idiomas "oficiales" de las publicaciones en fenomenología, si se lo analiza en términos estrictamente cuantitativos, no es algo que de suyo sea evidente, ya que lo mismo podría ser argumentado por un chino, un japonés (es un idioma más hablado que el alemán, por ejemplo), o alguno de los "idiomas" más populares hablados en la India. La mera cantidad no sería de este modo un contra-argumento convincentemente sustentable contra la vigencia de una tradición de producción. Ahora, su extensión global adquiriría, no obstante, otro cariz si se considerase su relevancia a nivel científico, es decir, cantidad y nivel de publicaciones, y renombre de quienes firman dichos trabajos. 2. Esto nos llevaría directamente al segundo punto, el que trata sobre la importancia de la actividad fenomenológica

llevada a cabo en el mundo hispano. Ahora, en este marco, deberíamos, en primer lugar, desviar nuevamente la atención del plano cuantitativo, es decir, de la cantidad de fenomenólogos del mundo hispano que, por ejemplo, superaría con creces a la cantidad de profesionales dedicados a la fenomenología en Alemania, para llevarla fundamentalmente a un plano *cualitativo*; es decir, si bien afirmar que en el mundo hispano encontramos un número más que sorprendente de personas trabajando directamente en la fenomenología abre una puerta a considerar su particular relevancia, dicha relevancia debería más bien arquearse en función de la calidad de las producciones que se realizan en dicho círculo idiomático.

Aquí entraríamos en un terreno más polémico y conflictivo, habida cuenta de la dificultad a la hora de evaluar ecuánimemente y de "comparar" producciones intelectuales y, en particular, filosóficas. La violencia de dicho planteamiento hace ostensible la verdadera problemática subyacente: un escrito de España, ¿está a la altura de uno de Francia? Un profesor mexicano, ¿puede compararse a un profesor inglés o de los Estados Unidos? Un libro editado en Argentina, ¿tiene parangón con uno escrito en Alemania? (Estos ejemplos pueden evidentemente aplicarse a cualquier otro país del mundo hispano.) Todas estas preguntas (que no osaré contestar aquí) patentizan la enorme complejidad que conllevaría dicho análisis comparativo. No obstante, el mero plantear seriamente dicha pregunta y, sinceridad intelectual responsable y honesta mediante, el intentar bosquejar una respuesta, llevaría directamente a esclarecer el problema de si el español es injustamente discriminado (sea ya por dispositivos políticos de poder intelectual, manejos de presupuestos e inversiones de las universidades "sponsors" de las editoriales, etc.), o si, de hecho, las publicaciones en lengua castellana, más allá de ser cuantitativamente superiores, aún no han logrado la debida "madurez" en cuanto al fruto de su resultado intelectual, en comparación con las largas tradiciones de los idiomas mencionados.

Suponiendo que la evaluación diera un veredicto favorable al valor intelectual de las producciones del mundo hispano, deberíamos entonces traer a colación la pregunta de qué hacer con el español y de cómo encarar dicho debate.

Las posturas planteadas podrían esclarecerse y tamizarse en dos direcciones delimitadas:

1) la primera de ella (de la cual algunos de los miembros de Clafen hicieron eco en la mentada discusión) no atendería directamente al valor del español, sino que consistiría en defender un presunto pluri-lingüismo en el marco de la fenomenología, en donde (en confrontación con, verbigracia, el universal y unánimemente aceptado (por lo general de un modo tácito) mono-lingüismo anglosajón, propio de las ciencias naturales y, quizás, en alguna medida, de la filosofía analítica) cada fenomenólogo, independientemente de su origen, reclamase su legítimo derecho a expresarse en su idioma nativo. Tendríamos así no sólo una fenomenología francesa y una hispana, sino asimismo una rusa y una polaca, por no mencionar una china y una japonesa y por qué no abusar un poco de las variaciones de fantasía y pensar en una fenomenología árabe.

Dejando fuera de consideración el valor que dicha propuesta sustenta en cuanto a la contribución a la diversidad y riqueza idiomática, es innegable reconocer un cierto dejo de trasfondo idílico, por no mencionar dos serios riesgos que acarrearía. En primer lugar el riesgo de que la fenomenología se transformase en una suerte de Babel inexpugnable, en la que, apelando cada cual a su innegable y legítimo derecho a su lengua, la situación que probablemente se seguiría sería *de facto* la de un diálogo de sordos, en la que, debida cuenta de la imposibilidad humana de dominar todos (o así sea una gran parte) los idiomas, todos tendrían algo para decir, pero difícilmente serían entendidos por los demás. De más estaría agregar que de esta hipotética situación se verían claramente beneficiadas las ciencias naturales (vanagloriándose de estar en el buen sendero de la ciencia), así como la filosofía analítica que, en su uso de una *lingua franca*, podría avanzar con su incontenible expansión global, mientras que en el mundo fenomenológico aún se estaría intentando descifrar la ininteligibilidad de los códigos de colegas de otras culturas. En segundo lugar, se podría plantear la posibilidad de que, respetando dichos idiomas singulares, en la que ninguno desplace a otro, a modo de entendimiento común y *necesario* se lleve a cabo una suerte de "paralelización" a partir de un idioma común que, más allá de las discusiones que de aquí puedan originarse, hoy pocos osarían poner en cuestión que dicha función, *de facto* o *de principio*, sería llevada a cabo por el inglés, con lo cual volveríamos de algún modo al punto de partida. Es decir, ya no serían el inglés, el francés o el alemán los idiomas oficiales, sino todos los idiomas y uno

sólo; traducido en otros términos, todos los idiomas serían admitidos, pero tácitamente se postularía un único idioma oficial, que indudablemente sería el inglés. En lugar de encontrar una solución al problema, quizás lo estaríamos agravando.

Con estos planteos, no pretendo en absoluto caer en las tradicionales y muy trilladas discusiones en torno al imperialismo (que en primer lugar es lingüístico), sino simplemente explicitar algunas posibles derivaciones que podrían acaecer como resultado de dichos debates. Incluso sería posible, en lugar de transformar esta hipótesis en un problema, por lo menos pensar como posible, *mutatis mutandis*, una eventual aceptación explícita del inglés, como otrora lo fuera el latín, en tanto lengua común y base para el desarrollo y crecimiento de una auténtica comunidad internacional (como lo es en la filosofía analítica y, en general, en las ciencias naturales). Indudablemente, abordar dicho tema llevaría indefectiblemente a derroteros altamente conflictivos, que excederían el presente trabajo.

2) La segunda de dichas posturas ya no se posicionaría del lado de un exacerbado optimismo pluri-lingüístico, sino que, en un afán más concreto y delimitado, abogaría sencillamente por la importancia del español y pediría *sólo ella* ser admitida dentro del círculo selecto de idiomas científicos "universales". Dicha tesitura que, si bien no negaría necesariamente la posibilidad de una eventual admisión futura abierta a otros idiomas, no obstante sería más realista en sus pretensiones. Pero esta posición debería, por un lado, considerar un peligro latente y, por otro, buscar una vía legítima de justificación. El peligro residiría en el hecho de que el español alcanzase su tan ansiado lugar entre las "lenguas selectas", pero *de facto* siguiese siendo (a nivel científico) una lengua "regional", es decir, sólo leída, comentada y citada por aquellos que de hecho son hispano-parlantes. Ahora, quizás –y esto puede pensarse– sea también el principio de una suerte de proto-fundación del idioma hispano en el mundo académico internacional, y esto conlleve a su vez la ocasión de que con el correr de los años y de algunas generaciones, la situación comience de hecho a ser otra. Pero, antes llegar a este punto, incluso antes de pensarlo como posible, es menester plantear una vez la pregunta por la *justificación* de dicha aceptación del español.

Con esto volvemos una vez al punto de partida: dicho petitorio debería fundarse en el valor fundamentalmente *cuantitativo* y no tanto *cuantitativo* de las obras de corte fenomenológico redactadas en castellano. Quizás sea ésta la oportunidad de que el mundo hispano pueda mostrar su vitalidad y su validez en función de su contacto con la cosa misma, en tanto discurso sobre la propia experiencia. Quizás desde nuestra "marginalidad" tantas veces repudiada, no tan empapada por la implacable institucionalización de la fenomenología, sea posible pensar en el porvenir de una fenomenología en español que logre cortar con dichas ataduras y, sustentada en la frescura propia

de su lejanía al mundo académico internacional, pero de su cercanía a la cosa misma, logre imponer una mirada renovada, más auténticamente propia y más rica sobre las cosas, i.e. sobre la propia experiencia de las mismas. Quizás entonces estemos en condiciones de afirmar que el español está en todo su derecho de defender el privilegio de ser editado, leído y citado como lengua universal. La invitación está siempre allí, latente, esperando. La cosa que en su alteridad se sustrae, llama, no obstante, a ser dicha, a ser pensada, a ser descrita en el papel por un lenguaje. Somos nosotros los responsables de atender o no a este llamado.

NOTAS

- 1 Como puede inferirse claramente de las pretensiones y del tenor de dicho texto, el trabajo connota una limitación insuperable en cuanto a los alcances de dicha descripción y, por consiguiente, reconoce explícitamente una cierta injusticia ínsita a mucha de las afirmaciones aquí presentadas, y por las que el autor hace pública su disculpa.
- 2 Con esta afirmación no pretendo desconocer las distintas (y distantes) realidades socio-económicas a nivel global y el acceso condicionado a la información que ello implica. Esta situación diferencial *de facto* [por ejemplo, en cuanto al "acceso" a bibliografía científica especializada tales como revistas internacionales, ediciones críticas de obras completas, etcétera, entre universidades del primer mundo (UE, USA, Canadá, Japón, etcétera) y los países "restantes", países entre los que asimismo cabrían diferencias considerables –quedando por ejemplo ciertas regiones de Latinoamérica o África, prácticamente marginalizadas–], no sólo es constatable, sino que llama asimismo a un replanteo profundo de ciertas estruc-

turas, tales como derechos editoriales, costos de ciertas publicaciones, etc. Lamentablemente, dicho tema excede el marco del presente texto y no podrá ser abordado aquí.

- 3 Cabría agregar también otro factor importante que es *aceleración de los tiempos de producción*. Los términos fijados por congresos, editoriales, criterios académicos, blogs y otras instancias, someten a los investigadores, en la mayoría de los casos, a la inmensa presión en cuanto a la producción en plazos cada vez más estrechos. ¿Cuántos osarían hoy tomarse diez años para redactar la *Kritik der reinen Vernunft*, sin temor de desaparecer del espectro académico?
- 4 Algún filósofo analítico podría sostener que esta situación no es aplicable a esta corriente, en donde lo que se abordan son problemas específicamente filosóficos. Sin pretender entrar en una discusión que desbordaría el marco del presente texto, manifestaría mis dudas con relación a esta imagen de radical independencia respecto a ciertas figuras canónicas de esta tradición, que fijaron los conceptos y los marcos dentro de los cuales se escribe, y señalaría además,

Recibido: 20 de diciembre de 2007

Aceptado: 15 de enero de 2008

la incomparable profesionalización de esta corriente filosófica, quizás una de las más alejadas a los problemas planteados por otras líneas.

5 Sin ánimos de ofender a los colegas de la comunidad fenomenológica española, no entraré en la cuestión largamente controvertida de la distin-

ción entre español/castellano, y me circunscribiré al término "español" atendiendo al uso más generalizado del mismo a nivel mundial.